

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8194** *ADEI CONSULTORÍA, S.L.*

Don Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución de Títulos No Judiciales n.º 263/10 seguida en este Juzgado sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 16-02-11, resolución por la que se declara a la entidad "Adei Consultoría, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 1.961,87 €, insolvencia que se entenderá todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 22 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110020408-1